

## BOLETIN



## OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.  
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

SÁBADO, 6 DE DICIEMBRE DE 1969

NÚM. 278

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Excm. Diputación Provincial de León  
ANUNCIOS

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados, en virtud de haber solicitado autorización el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Llamas de la Ribera, para efectuar 2 cruces con zanja del C. V. de Carrizo a Villaviciosa, casco urbano de Llamas de la Ribera, en los puntos kilométricos que se citan:

Km. 5, Hm. 8.—Un cruce con zanja de 0,80 m. de profundidad, 0,90 m. de anchura y 5 m. de longitud, 3,50 m. en la zona colindante de cada margen y 21,50 m. en las zonas de servidumbre, también de ambas márgenes, para colocación de tubería de colector de saneamiento y tubería de abastecimiento de agua.

Km. 6, Hm. 1.—Un cruce con zanja de 0,80 m. de anchura, 0,90 m. de profundidad y 5 m. de longitud, y 3,50 m. en las zonas colindantes y 21,50 m. en las zonas de servidumbre de ambas márgenes, para colocación de tubería de abastecimiento de agua.

León, 25 de noviembre de 1969.—El Presidente acctal., Florentino Argüello. 5831 Núm. 4092.—187,00 ptas.

\*\*

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados, en virtud de haber solicitado autorización D. José Alvarez Moreno, vecino de León, calle Cirujano Rodríguez, n.º 30 (Puente Castro), para efectuar un cruce del camino vecinal de «Puente Castro a Villarroña», Km. 1, Hm. 1, casco urbano, con zanja de 0,50 m. de anchura, 0,90 m. de profundidad y 5,00

metros de anchura, y 2,50 m. en la zona colindante de la margen derecha y 4,50 m. en la zona de servidumbre de la misma margen, para colocación de tubería para abastecimiento de agua.

León, 20 de noviembre de 1969.—El Presidente Acctal., Florentino Argüello. 5782 Núm. 4128.—143,00 ptas.

## JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LEON

## ANUNCIO OFICIAL

D.ª Eulogia García de Prado, vecina de Puente Almuhey, solicita autorización para colocar tubería bajo la cuneta de la C.ª LE-232 de Pedrosa del Rey a Almanza, margen derecha, en una longitud de 77 m. con el fin de conducir agua del río Cea a la Estación de Servicio, efectuando el cruce por una alcantarilla de riego en el Km. 26, Hm. 3.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de quince (15) días a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Ayuntamiento de La Vega de Almanza, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 18 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 5755 Núm. 4141.—143,00 ptas.

## Inspección Provincial de Trabajo

Don Argimiro Luelmo Román, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provin-

cial de Trabajo, se han levantado Actas de Liq. Cuotas M. Agraria, de Accidentes y de Infracción números 844/69 y 1.462/69, de la empresa Francisca López Dominguez, con domicilio en Veguellina de Fondo.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa expedientada, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Argimiro Luelmo. 5733

\*\*

Don Argimiro Luelmo Román, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se han levantado Actas de Liq. Cuotas M. Agraria, de Accidentes y de Infracción números 830/69 y 1.428/69, de la empresa Aveлина García Vega, con domicilio en Veguellina de Fondo.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa expedientada, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Argimiro Luelmo. 5734

\*\*

Don Argimiro Luelmo Román, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección se han levantado Actas de Liq. de Cuotas

M. Agraria, de Accidentes y de Infracción números 839/69 y 1.468/69, de la empresa Aurelina González del Río, con domicilio en Veguellina de Fondo.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa expedientada, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Argimiro Luelmo. 5735

\*\*

Don Argimiro Luelmo Román, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección se han levantado Actas de Liq. de Cuotas M. Agraria, de Accidente y de Infracción números 820/69 y 1.418/69, de la empresa Francisco García Allayate, con domicilio en Veguellina de Fondo.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa expedientada, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Argimiro Luelmo. 5736

## Comisaría de Aguas del Duero

### ANUNCIO

D. Julio Hernández Ortega, en nombre y representación de la Sociedad Azucarera Ibérica, S. A., y para su fábrica Azucarera de La Bañeza (León), situada en La Bañeza, solicita del Ilmo. Sr. Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Duero, la concesión de obras de defensa del río Duerna, para protección de un desagüe de la Azucarera de La Bañeza, así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

### INFORMACION PUBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Se ha previsto un dique de protección en la margen derecha del río Duerna, formado por gaviones metálicos rellenos de grava, este dique está partido en dos, con objeto de permitir la entrada de aguas de un arroyo al río Duerna. Su longitud es de 111 metros y su trasdós está relleno con tierras y gravas.

Se proyecta también la construcción de cuatro espigones formados con gaviones de malla rellenos de piedra y con longitudes aproximadas de 10 metros y que están unidos transversalmente al dique de protección.

Finalmente se reparará un trozo de desagüe existente en una longitud de

25 metros, mediante sección trapecial de hormigón, de 0,60 metros en base inferior, 0,90 metros en base superior y 0,90 metros de altura.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, ante la Comisaría de aguas del Duero (Muro, 5 Valladolid), hallándose expuesto el proyecto para su examen durante el mismo periodo de tiempo en sus oficinas, en horas hábiles de despacho, haciéndose constar que no tendrán fuerza ni valor alguno los escritos reclamación que se formulen fuera del plazo o no figuren reintegrados conforme a la vigente Ley del Timbre.

Valladolid, 29 de noviembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Diaz-Caneja.

5871 Núm. 4137.—341,00 ptas.

\*\*

### INFORMACION PUBLICA

Por Orden del Ilmo. Sr. Director General de Obras Hidráulicas de 10 de noviembre de 1969, se ha dispuesto lo siguiente:

«Dada la necesidad de una reforma en las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes de la Presa de Los Molinos de Cuadros y Santibáñez (León), y habiendo sido infructuosos los intentos de lograrlo por acuerdo en Junta General de los partícipes de la Comunidad, por esa Comisaría de Aguas deberá procederse a la elaboración de oficio de un proyecto de redacción de los artículos 3.º, 4.º, 23, 48 y 58 de dichas Ordenanzas en los que, sin perjuicio de los derechos preferentes que tienen reconocidos los regantes de Cuadros, se recojan las características de la inscripción del aprovechamiento, así como los votos de todos los partícipes de la Comunidad; debiendo existir la proporcionalidad debida entre los derechos y obligaciones o cargas de todos los regantes.

Una vez elaborado dicho proyecto, será sometido a información pública y remitido a este Ministerio para la Resolución procedente, oído el Consejo de Estado.»

Redactado dicho proyecto por esta Comisaría de Aguas, se somete el mismo a información pública por un plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, a fin de que los interesados puedan examinar dicho proyecto, a cuyo objeto se encuentran depositados ejemplares del mismo en las Secretarías del Ayuntamiento de Cuadros y de dicha Comunidad, así como en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, Muro, 5, Valladolid, pudiendo aducir

lo que estimaren procedente dentro del referido plazo, en escritos presentados en dichas Secretarías y Oficinas.

Valladolid, 1 de diciembre 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Diaz Caneja.

5901 Núm. 4131.—286,00 ptas.

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de León

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, por término de diez días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

D. MIGUEL DEL SOL CORRALES, que solicita apertura de perfumería y droguería en la calle Montecristo, sin número, (B.º San Lorenzo).

D. BENITO MORENO JUAREZ, que solicita apertura de local para fabricación y venta de embutidos y carnicería, en la calle Virgen Blanca, 42.

D. BENITO MORENO JUAREZ, que solicita apertura de local destinado a casquería, en la calle Virgen Blanca, núm. 42.

D. TEOFILO SANCHEZ NUÑEZ, que solicita apertura de local destinado a taller de carpintería metálica, en la calle Mariano Andrés, núm. 220.

León, 29 de noviembre de 1969.—El Alcalde (ilegible).

5877 Núm. 4135.—154,00 ptas.

### Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana, se hace público que el Albergue Nacional de Carretera de esta villa ha solicitado licencia para instalar un depósito de propano para uso de las cocinas del mismo.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia pueda formularse las observaciones pertinentes.

Villafranca del Bierzo, 26 de noviembre de 1969.—El Alcalde (ilegible).

5833 Núm. 4091.—110,00 ptas.

### Ayuntamiento de Ponferrada

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 del actual, el proyecto de alcantarillado del barrio «El Canal, en Compostilla, por el presente se somete a información pública durante el plazo de quince días.

A tal fin el expediente tramitado se

hallará de manifiesto en la Sección Técnica durante las horas de oficina y en el indicado periodo, para que pueda ser examinado y objeto de las reclamaciones pertinentes.

Ponferrada, 26 de noviembre de 1969. El Alcalde, Luis García Ojeda.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.

5826 Núm. 4087.—99,00 ptas.

\* \* \*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de noviembre actual, el proyecto de «Construcción de puestos cerrados en el Mercado de Abastos», por el presente se somete a información pública durante el plazo de quince días.

A tal fin el expediente tramitado se hallará de manifiesto en la Sección Técnica, durante las horas de oficina y en el indicado periodo, para que pueda ser examinado y objeto de las reclamaciones pertinentes.

Ponferrada, 26 de noviembre de 1969. El Alcalde, Luis García Ojeda.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.

5827 Núm. 4088.—99,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Matallana de Torío

Aprobado por el Ayuntamiento el expediente núm. 4 de modificación de créditos del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1969, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días al objeto de oír reclamaciones.

Matallana de Torío, 24 de noviembre de 1969.—El Alcalde (ilegible).

5828 Núm. 4089.—66,00 ptas.

\*\*

Acordado por el Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales para la realización de las obras de alcantarillado de Matallana de Torío, Orzonaga, La Valcueva y Barrio Estación y Los Lavaderos, en la cuantía de los dos tercios de la aportación municipal, así como la obra de abastecimiento de agua potable al Barrio de la Estación de Matallana y Los Lavaderos, en la cuantía de los cuatro quintos de la aportación municipal, se hallará de manifiesto al público el expediente en la Secretaría municipal por término de quince días a efectos de reclamaciones.

Matallana de Torío, 24 de noviembre de 1969.—El Alcalde (ilegible).

5828 Núm. 4090.—99,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Armunia

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas, Insalubres y Peligrosas, se hace saber que por don Luis Sánchez Zarabozo, Subdirector de «Antibióticos, S. A.», se ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la instalación de un tanque de 500.000 litros

de capacidad de fuel-oil, con destino a las instalaciones de dicha Empresa, sita a la Carretera de Zamora, de esta localidad.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Armunia, 25 de noviembre de 1969. El Alcalde (ilegible).

5844 Núm. 4105.—121,00 ptas.

### Administración de Justicia

#### Juzgado de Primera Instancia número Dos de León

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de los de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de «Comercial Industrial Palarés, S. A.», domiciliada en Madrid y representada por el Procurador don Eduardo García López, contra D. Ignacio Suárez Ezama y D. Román Suárez Suárez, mayores de edad, casados, industriales y vecinos de León, representados por el Procurador D. José Antonio Delás Vega, en reclamación de 1.777.555,00 pesetas de principal y 250.000,00 pesetas para intereses, gastos y costas, y por resolución de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días y precio de su tasación, el siguiente bien embargado como propiedad de dichos ejecutados:

«Unico.—Una pala cargadora, de orugas, marca Allis-Vhalmers, tipo 7-G-B., serie número 70.368 y motor número 35.368, valorada en 1.080.000 pesetas, depositada en talleres Auto-Salón, propiedad de la empresa ejecutante.»

Para el acto de remate se han señalado las doce horas del día veintidós de diciembre actual, en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado y en efectivo el diez por ciento de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en la ciudad de León, a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Gregorio Galindo Crespo. El Secretario, (ilegible).

5912 Núm. 4130.—264,00 ptas.

#### Juzgado de Instrucción número uno de Ponferrada

Don Luis-Alfonso Pazos Calvo, Juez de Instrucción del Juzgado número Uno de la Ciudad de Ponferrada y su Partido.

Hace público: Que en la pieza de

responsabilidad civil dimanante de diligencias preparatorias núm. 84/68, sobre lesiones, contra Ricardo Carbajo Vega, mayor de edad, casado y vecino de La Baña, se embargó como de la propiedad de referido condenado el inmueble que luego se dirá y a garantizar las responsabilidades civiles de la causa y se saca a pública subasta por primera vez, término de veinte días y bajo el tipo de tasación, el bien siguiente:

Casa de planta baja y dos pisos, cubierta de losa, en el pueblo de La Baña, Ayuntamiento de Encinedo, sita en el barrio de Cazaleas-La Ermita, sin número de orden. Linda: derecha entrando, calle pública; izquierda, paso; espalda, era y pajar de Tomás Méndez. Tasada perialmente en ciento cincuenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día nueve de enero de 1970, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, y que se carece de títulos de propiedad, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Dado en Ponferrada, a primero de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Luis-Alfonso Pazos Calvo. El Secretario (ilegible).

5886 Núm. 4134.—253,00 ptas.

#### Cédulas de citación

El Sr. Juez Municipal del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 483 de 1969, por el hecho de muerte en accidente de circulación, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día dieciséis del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sita en calle Roa de la Vega, número 8, mandando citar al señor Fiscal Municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley Procesal.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sirva

de citación en legal forma a Antonio-Maria Rey Bañobre y María-Sofía Rey Bañobre, y también Francisco y María-Josefa-Dolores Rey Trastoy, así como a todas aquellas personas que se consideren herederas del fallecido D. Alvaro Rey Bañobre, y cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a uno de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Manuel Rando López. 5929

\*\*

El Sr. Juez Municipal del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas núm. 448 de 1969, por el hecho de lesiones en accidente, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día veinte del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sita en Roa de la Vega, 8, mandando citar al señor Fiscal Municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciado José-Luis del Pozo Baro, de veintinueve años, casado, mecánico, hijo de Nicanor y de Julia, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario Manuel Rando López. 5928

*Notaría de D. José Luis López Sáenz, con residencia en Ponferrada*

José Luis López Sáenz, Notario de Ponferrada.

Hago saber: Que en mi Notaría y a instancia de D. Ubaldo López Bodelón, se tramita acta de notoriedad para acreditar la adquisición por prescripción de un aprovechamiento de aguas públicas derivado del río Boeza, en el lugar llamado del Arenal, término de Otero, municipio de Ponferrada, que se viene destinando a las necesidades de la explotación industrial Mosaicos López Bodelón, aprovechándose un caudal de 6,80 litros por segundo.

Lo que hago público a los efectos prevenidos en la Regla Cuarta del ar-

tículo 70 del Reglamento Hipotecario. Ponferrada, a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—José Luis López Sáenz.

5837 Núm. 4095.—121,00 ptas.

### Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

Don Francisco-José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo número Uno de León y su provincia.

Hace saber: Que en los autos 1.726 de 1969, seguidos a instancia de Francisco Arellano Mohedano, contra Antracitas La Granja y otras, sobre Silicosis:

Ha señalado para la celebración del juicio el día dieciséis de diciembre, a las diez horas de su mañana, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Y para que le sirva de citación en forma legal a Antracitas La Granja, actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León, a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Francisco-José Salamanca Martín.—G. F. Valladares. 5884

### Magistratura de Trabajo núm. 2 de León

Don Luis-Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo número Dos de León.

Hace saber: Que en los autos 1774/69 instados por Amancio Alonso Iglesias, contra Antonio Amilibia, Agromán y otros, por renta de silicosis, lo siguiente:

He señalado para la celebración del juicio el día dieciséis de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Requíerese a la empresa Antonio Amilibia, para que en término de seis días aporte para su unión a los autos póliza que cubra el riesgo de enfermedad profesional de los obreros, previéndole que caso de no hacerlo podría acordarse embargo preventivo de sus bienes.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada Antonio Amilibia en ignorado paradero, lo expido en León, a uno de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Luis Fernando Roa Rico.—Alejo Carlos de Armendia y Palmero.—Rubricados. 5915

### Anuncios particulares

#### Comunidad de Regantes

«Presa Grande», de Villafrauela

Se convoca a Junta general de regantes y usuarios, para el día 28 del corriente, a las once de la mañana en primera convocatoria y doce y media en segunda, en la casa Escuela de Villafrauela, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen de la memoria semestral.

2.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

Villafrauela del Condado, a 2 de diciembre de 1969.—El Presidente, Domingo López.

5890 Núm. 4132.—99,00 ptas.

#### Comunidad de Regantes

«Presa Grande», de Villanueva del Condado

Debiendo celebrar Junta general esta Junta de Regantes, el día 28 de diciembre, a las tres de la tarde en primera convocatoria y a las tres y media en segunda, caso de no haber número suficiente de usuarios, en la Casa de Concejo de esta localidad, se convoca por la presente a todos los usuarios para tratar del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

3.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar igualmente el Sindicato.

4.º Ruegos y preguntas, aclaraciones y proposiciones que presenten los usuarios.

Villanueva del Condado, 1 de diciembre de 1969.—El Presidente, Benito López.

5885 Núm. 4133.—154,00 ptas.

#### Hermanidad Sindical de Oseja de Sajambre

Se encuentra expuesto al público el reparto para atención de Guardería Rural, pudiendo ser examinado el mismo y reclamarse contra él dentro del plazo de quince días.

Oseja de Sajambre, 22 de noviembre de 1969.—(Firma ilegible).

5887 Núm. 4142.—55,00 ptas.

#### AVISO

Se pone en conocimiento de la clientela del Bar Restaurante «GRAN VIA», de Veguellina de Orbigo, que por error en la confección de las participaciones de lotería del 22 de diciembre de 1969, figura el número 54.054, siendo en realidad el número 50.054.

Por ello, se ruega a los poseedores de dichas participaciones pasen a canjearlas por las verdaderas, antes del día 18 de diciembre de 1969.

El propietario del establecimiento, Gregorio del Canto Alonso.

5932 Núm. 4147.—88,00 ptas.